



**RESOLUCIÓN NÚMERO 513**

( 26 de septiembre de 2022 )

Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica No. SIE-006-2022”

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, El Decreto 1082 de 2015, La Ley 1882 de 2018, el Acuerdo 005 de 2013 expedido por el Consejo Directivo, la Ley 30 de 1992 y demás normas vigentes y reglamentarias de la materia, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante resolución 457 del 29 de agosto de 2022, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, adoptó los pliegos de condiciones definitivos y se ordenó la apertura del **Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica SIE-006-2022**, cuyo objeto es **“COMPRA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS CONSUMIBLES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL TALLER DE MODELERÍA Y FAB LAB DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL”**, con un presupuesto Oficial de **OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO PESOS (\$81.983.100,00) MONEDA CORRIENTE** Incluye impuestos, gastos y retenciones.

Que, la contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica se sustenta en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad elaborado por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central - ETITC, y se amparó inicialmente con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **13522** de 2022.

Que, al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por Subasta Inversa Electrónica SIE-006-2022, se le dio publicidad a través de la plataforma SECOP II desde el 16 de agosto de 2022, de conformidad con las disposiciones contenidas en el aviso adoptado para el presente proceso.

Que, en cumplimiento de lo previsto en los numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1 “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, se realizaron los estudios previos, en los que constan todos y cada uno de los elementos que sirvieron de soporte al presente proceso.

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central cumplió con todos los requerimientos exigidos por la norma con relación a la publicidad de todos los documentos que hicieron parte del proceso; Así mismo, los interesados contaron con los tiempos exigidos para realizar observaciones a los mismos, lo que se evidencia en el cronograma del proceso que fue publicado en la plataforma SECOP II.

Que, durante la etapa de proyecto de pliego de condiciones la entidad atendió todas y cada una de las observaciones presentadas, las cuales fueron presentadas por los interesados en el proceso dejando trazabilidad de cada actividad adelantada en la plataforma SECOP II.

Que, el día 05 de septiembre de 2022 conforme a lo establecido en el cronograma del proceso se adelantó el cierre y recepción de ofertas a través de la plataforma SECOP II.

Que, una vez cumplido el término de presentación de ofertas, se recibieron ofertas presentadas por los siguientes proponentes:

ÍTEM	OFERENTE
1	PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS S.A.S - PROSERVARIOS S.A.S. NIT: 900.344.142-9

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPC	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---



2	COINVER BR NIT: 901.267.162
---	--------------------------------

Que, la entidad realizó el proceso de evaluación preliminar de las ofertas y publicó el informe de evaluación de los requisitos habilitantes en la plataforma SECOP II el día 08 de septiembre de 2022 con los siguientes resultados:

ÍTEM	OFERENTE	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	PROSERVARIOS S.A.S. NIT: 900.344.142-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COINVER BR NIT: 901.267.162	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, una vez publicado el informe preliminar, se otorgó plazo a los interesados para la presentación de observaciones al mismo, finalizado este plazo fue presentada observaciones al informe por el proponente PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS S.A.S. Una vez analizada la observación presentada, la entidad publicó los resultados definitivos de HABILITADOS, quedando así:

ÍTEM	OFERENTE	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN EXPERIENCIA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	PROSERVARIOS S.A.S. NIT: 900.344.142-9	HABILITADO			
2	COINVER BR NIT: 901.267.162	HABILITADO			

Que, conforme al cronograma establecido, la entidad realizó la apertura de los sobres económicos presentados por los proponentes a través de la plataforma SECOP II en la fecha indicada en el cronograma, con los siguientes resultados:

ÍTEM	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA
1	PROSERVARIOS SAS NIT: 900.344.142	\$81.971.200
2	COINVER BR NIT: 901.267.162	\$81.983.100

Que, el día 19 de septiembre la entidad adelanto la subasta inversa electrónica utilizando el módulo de la plataforma SECOP II, evento que inicio a las 10:00 a.m.

Una vez finalizada la subasta los proponentes no realizaron lances para mejorar su oferta, como se evidencia a continuación:

**Datos de la Subasta**

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	ETITC
Fecha de inicio actual	19/09/2022 10:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	19/09/2022 11:00:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	3
Total de Proveedores	2
Total de Lances	0

**Resumen de la Subasta**

**Mejor Lance**

	<b>0.00 COP</b>
Ahorro de Valor Inicial (81.971.200,00 COP)	81.971.200,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	100%

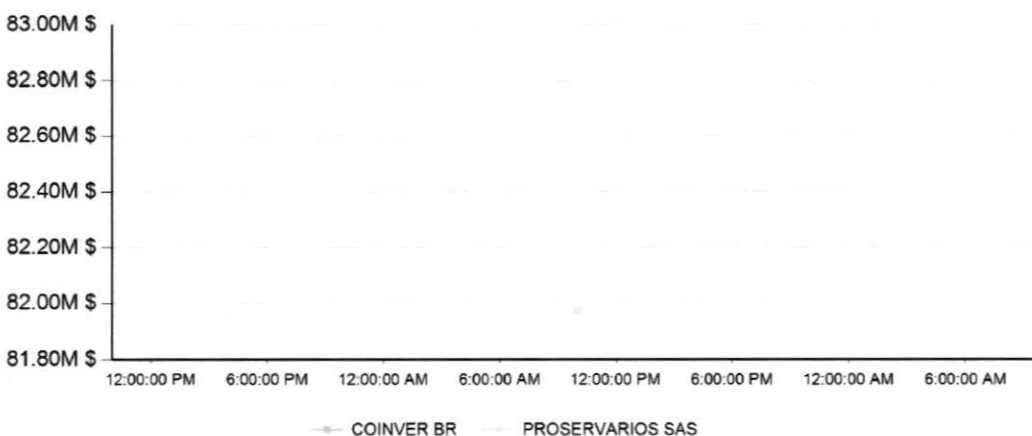
**Resumen de los Lances**

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
-----------	---------------------------	------------------

**Lista de los Lances por Proveedor**

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
----------	-----------	--------------	--------------	-------------------------	-----------------

**Evolución de los Lances por Proveedor**



Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Adjudicar al oferente **PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS S.A.S - PROSERVARIOS S.A.S**, identificada con NIT: 900.344.142-9, el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica **SIE-006-2022**, cuyo objeto es la **“COMPRA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS CONSUMIBLES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL TALLER DE MODELERÍA Y FAB LAB DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL”** por la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$81.971.200)**, incluye los impuestos, tasas, contribuciones, costos y gastos, por presentar la oferta de menor valor, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **13522** de 2022.

**ARTÍCULO 2.** Notificar electrónicamente el contenido de la presente resolución al señor **JAIRO ALONSO ACOSTA ARARAT**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **19.405.860**, Representante Legal de la empresa **PROVEEDORES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS S.A.S - PROSERVARIOS S.A.S**, identificada con NIT: 900.344.142-9, quien puede ser ubicado en la siguiente dirección, calle 158a no. 8d-17 oficina 303, de la ciudad de Bogotá D.C., correo electrónico: [proservarios@gmail.com](mailto:proservarios@gmail.com).

**ARTICULO 3.** Contra el presente Acto no procede recurso alguno.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	<b>IPC</b>	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	<b>A</b>	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	<b>1</b>
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------

**ARTICULO 4.** Publíquese el presente acto administrativo en los medios autorizados por Ley y sus decretos reglamentarios, y en la plataforma SECOP II.

**ARTICULO 5.** La presente Resolución, dado la naturaleza del acto, los efectos jurídicos rigen a partir de la fecha de publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de septiembre de 2022.

**El Rector**



**Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA**

Revisión con evidencia electrónica:

Edgar Mauricio López Lizarazo – Secretario General  
Dora Amanda Mesa – E. Vicerrector Administrativo y Financiero  
Diana Rocío Guerrero Rodríguez – Profesional Jurídica de Contratación

Proyección con evidencia electrónica:

Elaboró: Claudia Ferro García – Profesional Especializada Contratación